

**PUBLICACION DE NOTIFICACIÓN POR AVISO  
RESOLUCIÓN DE OFERTA**

La suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO de la Ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente publica el oficio N° 20173250914341 de fecha Septiembre 12 de 2017, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la Resolución No. 3869 de Julio 28 de 2017.

PDF.js viewer

<http://gesdoc.idu.gov.co:8080/oficio/bodega/2017/325/20173250914341>



DTDP  
20173250914341  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., septiembre 12 de 2017

**NOTIFICACION POR AVISO  
Artículo 69 del C.P.A.C.A.**

Señora:  
**MARIA GUMERCINDA CONTRERAS VALBUENA**  
Antes **GUMERCINDA CONTRERAS DE RAMIREZ**  
CL. 182 No. 8 D - 61  
Bogotá - D.C.

El Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, por medio de este aviso le notifica la Resolución N° 3869 del 28 de Julio de 2017 **"POR LA CUAL SE DETERMINA LA ADQUISICIÓN DE UNA ZONA DE TERRENO QUE SE SEGREGA DEL INMUEBLE EN MAYOR EXTENSIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA Y SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA."**, proferida por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU relacionada con el Registro Topográfico 42178.

Contra la resolución mencionada no procede recurso alguno, de acuerdo a lo señalado en el inciso 4° del artículo 61 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el inciso 1° del artículo 13 de la Ley 9ª de 1989.

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C. P. A. C. A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la CL. 182 No. 8 D – 61 de esta ciudad.

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución N° 3869 del 28 de Julio de 2017, Avalúo 2017-0084 y Registro Topográfico 42178 en veintiséis (26) folios.

Cordialmente,

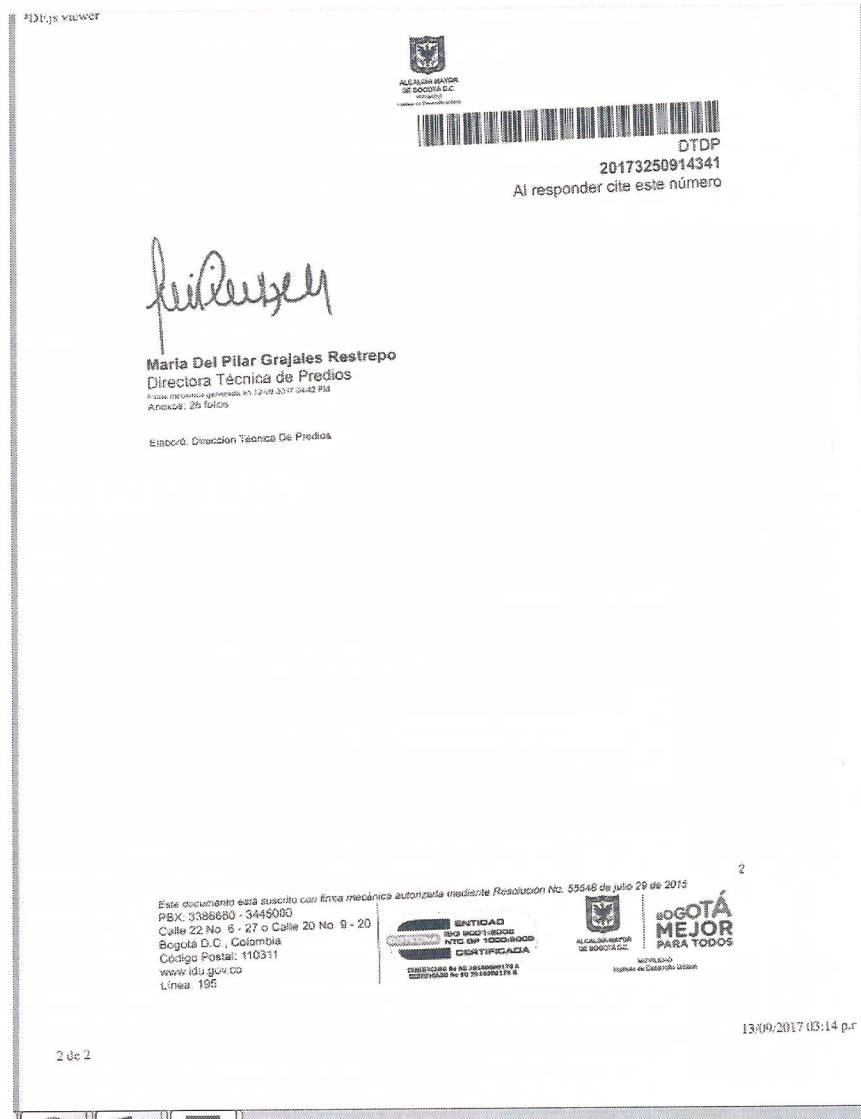
*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55848 de Julio 29 de 2015*

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
[www.idu.gov.co](http://www.idu.gov.co)  
Línea: 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO



Ante la imposibilidad de entregar la notificación por aviso al destinatario, la suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, hace constar la publicación del oficio N° 20173250914341 de fecha Septiembre 12 de 2017, dirigido a la señora, **MARIA GUMERCINDA CONTRERAS VALBUENA** conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lugar público de la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano, hoy 28 SEP 2017 a las 7:00 AM por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el día 04 OCT 2017 a las 4: 30 PM.

  
**MARIA DEL PILAR GRAJALES RESTREPO**  
Dirección Técnica de Predios  
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

Proyectó: Andrés Felipe Vargas Garrido  
Revisó: Angélica Fuentes